

LA VICTORIA

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

Precios de anuncios según tarifa

La asignatura de Religión

Nos ha sorprendido la noticia. Parece ser que en los proyectos de Instrucción Pública no se dá a la asignatura de Religión la importancia que merece y que la corresponde en una nación católica; antes se la agravia, colocándola en un orden inferior al de adorno; porque a eso equivale ponerla como voluntaria en la segunda enseñanza.

Siendo tan conocidas las ideas, tanto del Ministro como del Presidente en este punto ¿cómo explicar esa conducta?

No dudamos que entre los deseos de ciertos grupitos que han venido ejerciendo ocultas influencias en el ministerio, y los deseos de los católicos, han de triunfar estos que cuentan con la razón del derecho en una nación oficialmente católica, y con el derecho de la razón.

Cuando se trate de cultura, de simple instrucción ¿podrá prescindirse de la religión en cualquier centro docente? Si el no saber gramática, geografía o historia priva del calificativo de culto, de ilustrado ¿de qué debe privar la ignorancia de la ciencia religiosa, cuyo objeto excede en excelencia al de las otras en sumo grado?

Conocimientos muy útiles prestan al individuo y a la sociedad aquellas y otras ramas del saber humano, pero ¿podrá compararse esa utilidad con la de la religión?

Porque, atendiendo a la finalidad de los centros docentes, resalta sobremodera la necesidad perentoria de esta asignatura.

Esos centros no son unos meros expendedores de ciencia; no instruyen y enseñan solo para que los jóvenes se provean de algunas dosis de ilustración y cultura que sirvan de adorno a su personalidad, sino que han de ser formadores de ciudadanos distinguidos, llamados a intervenir en la dirección de los pueblos. Habrá quien vaya a la conquista de un título académico sin otro fin determinado, pero la generalidad de los estudiantes aspira a servirse del título como de medio para ocupar un cargo con que atender a las necesidades de la vida; cargo que ha de proporcionar cierta influencia social.

¿Y les será necesaria la religión bajo sus dos aspectos científico y moral? Es evidente. Sin los conocimientos propios del cargo que se ha de desempeñar, no será posible llenar debidamente sus deberes, por falta de capacidad científica; pero ¿cómo cumplirlos en conciencia sin la capacidad moral que dá la religión? El médico debe saber mucho de medicina, el abogado, de derecho, el ingeniero de física y matemáticas...; y todos muchísimo de ciencia religiosa para que la sociedad obtenga de las profesiones los beneficios a que tiene derecho.

Muchos y gravísimos males aquejan

a la humanidad; muchos desórdenes e immoralidades brotan en todas partes; acaso algunas procedan de la ignorancia de las ciencias humanas; pero la principal causa proviene de la ignorancia de las ciencias divinas. No tanto, pues, estamos necesitados de hombres sabios, cuanto de virtuosos.

La materia sin el espíritu tiende a la corrupción y a la muerte. Por eso las sociedades en que impera el materialismo se desorganizan, se corrompen y mueren.

Y cuando se está convencido de que el espiritualismo es la savia vivificadora de las sociedades ¿se va a relegar a la religión de un lugar tan secundario en asunto tan importante como es la enseñanza?

Nos sorprende grandemente.

P. G.

Cámara Oficial de Comercio y de Industria de la ciudad de Béjar

Don Juan Muñoz García, Presidente de la Cámara Oficial de Comercio y de Industria de la ciudad Béjar.

Hace presente: Que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Cámaras de Comercio, se anuncia por el presente y para general conocimiento de estos electores que el día 27 del corriente mes tendrán lugar las elecciones para elegir seis miembros que ocupen las vacantes producidas por renovación de la mitad larga de esta Junta Directiva, de las que corresponde cuatro al grupo de Comercio y dos al de Industria, y cada uno de estos grupos, divididos en dos categorías.

Para las votaciones que en dicho día han de celebrarse, se fijan las horas de las catorce para el grupo Comercio, y las dieciseis para el de la Industria, y ambas en el único colegio electoral, que es el domicilio social de esta Cámara, Plazuela de Martín Mateos.

Béjar 1.º de Noviembre de 1927.

Juan Muñoz García.

DE ECONOMIA

Muchas son las preocupaciones que embargan la atención pública, porque la vida social ha ido acumulando tales exigencias, que no acaba de resolverse un problema y ya aparecen otros nuevos como consecuencia o complemento de aquél.

Uno de esos problemas, cuya madeja, cuanto más se trata de desenredar, más cabos por atar parece que presenta, es el económico, que como eje de la vida con todos tiene relación, pero de un modo especial con la agricultura e industria.

Sabemos que los Poderes públicos, dando a esta fuente principal de la riqueza nacional la importancia que la corresponde, quieren protegerla entre otros modos con la intensificación de obras hidráulicas que conviertan en regadío grandes extensiones de terrenos, cuya producción de secano es muy reducida. El efecto inmediato será aumentar la producción agrícola; con lo que muchos creerán que se contribuye a la solución de los problemas de las subsistencias. Sin embargo no está la cosa tan clara. La mayor producción hace, en efecto, abaratar el producto, lo cual es un beneficio para el consumidor; pero ¿qué hacemos del productor? La justicia exige que él obtenga de sus frutos la remuneración debida, para que no se arruine y pueda continuar el desarrollo del negocio a que se dedica, del que no solo vive él sino los obreros, que en el campo son un núcleo importantísimo.

Hay, pues, que armonizar los intereses de consumidores y productores. Y si esto obliga a poner límites a las exigencias de los unos, cuyo interés está en comprar a bajos precios, y de los otros, que por el contrario aspiran a vender a precios altos, el interés general exige también encauzar la producción, a fin de que no resulten estériles los esfuerzos realizados en favor de la agricultura.

¿A qué clase de cultivo se han de dedicar los campos mejorados? Porque ya en cosechas corrientes nos sobra de todos los productos alimenticios.

Si se dedican a estos mismos, tendremos un mayor sobrante, que de no exportarle, y dicen que no puede hacerse por falta de mercados extranjeros, sería poco menos que inútil, ya que es relativamente pequeño el número de los que podrían aumentar el consumo alimenticio, por obtener muy baratos los productos.

Luego también hay que armonizar la producción con el consumo.

Por eso se trata de orientar a los labradores en el sentido de intensificar la ganadería por una parte, dedicando a pastos muchos terrenos poco productivos que están dedicados a la labor; y por otra, a la implantación de cultivos nuevos, como el algodón, y otros que importamos del extranjero. De este modo se evitará la competencia ruinosa entre los agricultores, se dará colocación a mayor número de obreros, y, la carne, descendiendo un poquito de las alturas, a que todavía se encuentra, aunque los ganaderos opinen lo contrario, se pondrá al alcance de mucha gente.

La misma aplicación podemos hacer a los problemas industriales. De nada servirá producir, si no hay consumo. Produciendo mucho, sobre las necesidades del mercado o del comercio, todo quedará reducido a una lucha de competencia, en que, como en toda guerra, los vencedores cantarán victoria a cuenta de los vencidos; o sea con

perjuicio de otros industriales. Y en este caso no se solucionarán los problemas; lo que se hace es endosárselos al prójimo. La solución verdad consiste en ordenar los negocios en tal forma que a todos alcance el beneficio.

Es muy corriente oír hablar de la competencia, dando a esta una virtualidad que creemos que no tiene, o por lo menos que no debe tener, porque a nadie le es lícito, con competencia o sin ella, traspasar la justicia en cuanto a los precios.

Para competir, se dice, hay que producir en condiciones de ventaja sobre los demás, ya sea aumentando la producción, mejorando la clase de los géneros, o abaratando el precio.

Hasta ciertos límites esa competencia podrá ser beneficiosa, porque favorece el desarrollo y progreso de las industrias, y sirve para contener el desmedido afán del lucro, y proporciona a precios moderados los artículos de consumo.

Más cuando la producción industrial ha llegado, como la agricultura, a rebasar los límites del consumo ¿para qué servirá la competencia? Para disputarse la clientela con daño del que la pierde por lo menos.

¿De qué servirá producir mucho y barato si no hay quien compre o pueda comprar? Esta es la gran cuestión de una parte de la industria española: no saber que productos lanzar al mercado, que puedan tener aceptación; porque algunos que hasta hace poco eran de uso general, ya ni regalados tendrán salida. Nos referimos a las telas para la mujer; quién con la moda del vestido corto, mejor dicho, con la moda del desnudo tiene en gran parte la culpa de la crisis por que atraviesan las industrias textiles.

No lo decimos nosotros solos, lo dice el Instituto Cotton Textiles, agrupación de hilaturas de los Estados Unidos, que ha sentido como nadie las consecuencias de la moda femenina.

¿Quién duda que si las mujeres, en un ataque de buen sentido determinaran emplear unos metros más de tela para vestirse y abrigarse, como Dios manda, inmediatamente se abrirían a las industrias dilatados horizontes para el negocio?

Todos contribuimos a la formación de esos estados y situaciones económicas y podemos también tomar parte para que varíen; solo que resulta más cómodo culpar de ello al prójimo y esperar, envueltos en nuestro individualismo, que otros resuelvan los problemas.

Recordamos a este propósito una conversación habida entre ganaderos.

Se lamentaban del bajo precio a que se cotizaba la lana, señalando cada cual la causa que bien le parecía, no faltando quién echaba la culpa al Gobierno, porque, sabido es que para ciertas gentes el culpable de todo lo que desagrada, o no sale a gusto, es el Gobierno.

Y no se figuraban aquellos ganaderos, interesados en el negocio de lanas, que ellos mismos no la utilizan para nada, vistiéndose de pies a cabeza con algodón, cosa que les hizo notar uno de los circunstantes, diciéndoles: comiencen ustedes por usar pantalones de paño y medias de lana, como antiguamente, verán cómo cambia la situación.

P. GONZÁLEZ.

A un judío, otro mayor

Moisés y Samuel fueron invitados a comer por un amigo de ambos. Moisés vió que en el suelo, bajo la mesa, brillaba una cuchara de plata. Dejó caer la servilleta para tener pretexto de agacharse, y, creyendo que nadie se apercebía de la maniobra, cogió la cuchara y se la metió en la bota. Pero Samuel lo había visto todo.

Llegó el momento de la despedida. Los dos judíos agradecieron mucho a los dueños de la casa los agasajos de que se les había hecho objeto.

—Tan agradecido estoy—dijo Samuel—que quisiera obsequiar a todos con un juego de manos.

—¡Muy bien!—¡Muy bien! exclamaron los dueños y los chicos de la casa.

—¿Ve usted esta cuchara?—preguntó a la señora el cucú Samuel.

—La veo perfectamente.

—Muy bien. Ahora me la meto en este bolsillo. ¡Ya está!... Una... dos... tres... ¡Ya ha desaparecido!.. ¡A que está en una de las botas de mi buen amigo Moisés!

Allí estaba. Moisés entregó la cuchara y Samuel recibió los plácemes de todos por la destreza con que había operado.

Ayuntamiento constitucional de Béjar

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta ciudad, en sesión celebrada el día 24 de Septiembre finado, la celebración de un concurso de proyectos y presupuestos para transformar la Central eléctrica de su propiedad, por el presente anuncio se hace saber que dicho concurso se realizará de conformidad y con sujeción a las condiciones siguientes:

Primera. La transformación proyectada, consistirá en sustituir el grupo hidroeléctrico más antiguo por otro nuevo, apropiado para suministrar fuerza electromotriz y en adaptar la red actual al sistema de corriente que produzca el nuevo alternador, con el fin de que el alumbrado público pueda funcionar con cualquiera de las dos máquinas generatrices.

Segunda. El Ayuntamiento elegirá, entre los proyectos presentados, el que estime más conveniente para los intereses municipales, tanto por las ventajas técnicas que ofrezca la solución proyectada, como las económicas que aquellas traigan consigo y la reducción en los precios del coste del material.

Tercera. Los proyectos y presupuestos deberán ser presentados en sobre cerrado, en esta Alcaldía, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la inserción de

este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Cuarta. Para emulación de los concursantes y en compensación del trabajo realizado, el proyecto que se apruebe servirá de base para la formación del pliego de condiciones que habrá de redactarse al celebrar la correspondiente subasta.

Quinta. El Ayuntamiento se reserva el derecho de declarar desierto este concurso si así lo estima conveniente.

Sexta. Si el concurso anunciado no se declara desierto, el Ayuntamiento de Béjar anunciará, en el plazo reglamentario, una subasta pública para la adquisición de maquinaria; formulándose el pliego de condiciones de la misma, de conformidad con el proyecto aprobado, adoptándose los mismos tipos de máquinas que en él figuren, con todas sus características y peculiaridades; reservándose el Ayuntamiento la facultad de suprimir del proyecto aprobado los materiales que no considere de inmediata o urgente necesidad.

Para conocimiento de las personas o entidades a quienes pueda interesar, se hace constar que, en la misma sesión del Pleno en que fué aprobado el verificar el presente concurso, fueron aceptadas las siguientes bases que habrán de regular la adquisición de la maquinaria, complementarias de la cláusula anterior y que serán puestas en práctica seguidamente.

A. Se concederá al adjudicatario el plazo de seis meses, a partir de la fecha de la comunicación del acuerdo de adjudicación definitiva de la subasta, para la entrega de la maquinaria.

B. El pago de dicha maquinaria será hecho: El 60 por 100 ocho días después de verificarse las pruebas, siempre que éstas sean satisfactorias; y el 40 por 100 restante un año después.

Para el pago de estas cantidades, si no pudiera llegarse a contratar la fuerza electromotriz a que se refiere la letra siguiente de este anuncio, se consignarán, en los presupuestos ordinarios de 1928 y 1929, las cantidades necesarias. No obstante lo expuesto, el Ayuntamiento se reserva la facultad de abonar las cantidades a que se refiere el párrafo anterior, con cargo a los presupuestos de 1928, 1929, 1930 y 1931; con la salvedad, de que, las que en relación con la cuantía que fija dicho párrafo, deje de satisfacer el Municipio en los ejercicios de 1928 y siguientes, devengarán el interés legal del 6 por 100 al año, a favor del adjudicatario; y

C. Durante el plazo fijado para la entrega de la maquinaria, este Ayuntamiento hará un concurso para arrendar la energía eléctrica producida durante el día, siendo condición principal de este concurso la entrega de una cantidad mínima de 20.000 pesetas por el concursante, al Ayuntamiento, al ponerse en marcha las nuevas máquinas, destinándose íntegra esta cantidad para el pago de la maquinaria, y consignándose, en este caso, solamente, la mitad del resto de su importe en cada uno de los presupuestos ordinarios de 1928 y 1929.

Béjar, 17 de Octubre de 1927.—El Alcalde, Fructuoso G. Castrillón.

(Publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia de Salamanca del 26 de Octubre último.)

BIBLIOGRAFIA

Parroquia de Nuestra Señora de la Purificación de Fuentes de Béjar

Tal es el título de un opúsculo, en el que don Donato Barbán Escobar, párroco de Fuentes de Béjar, hace «un balance de las empresas de diversa índole» realizadas durante los ocho años que lleva ejerciendo el sagrado ministerio en el mismo con la *generosa y cordial cooperación* de sus feligreses.

Supuesto dicho fin, las 53 páginas del opúsculo son otros tantos fragmentos gráficos, saturados de literatura práctica; de esa literatura verdaderamente rara en estos tiempos de egoísmo y de indiferencia religiosa. Casos individuales y grupos más o menos numerosos en que se manifiesta el verdadero espíritu cristiano en toda su excelencia y actividad, los tenemos todavía en todas las parroquias, pero pueblos enteros, como tales organismos sociales, van escaseando por desgracia.

Conocíamos a Fuentes de Béjar, y de él teníamos formado el concepto de que es un pueblo culto y religioso; pero ignorábamos que a tan alto grado, como revelan las páginas del opúsculo que nos ocupa, llegaran su desprendimiento y entusiasmo por sus tradiciones populares, que se confunden, al igual que en la inmensa mayoría de los pueblos, con la tradición cristiana.

Mucho dicen esos cientos de sermones predicados, la asistencia numerosa de los niños a la catequesis, las florecientes asociaciones: «La Sacramental», «San Luis y San Rafael», «Hijas de María» y «Apostolado de la Oración» y los millares de comuniones; sin embargo, el termómetro que marca los grados de calor de la devoción y el barómetro que indica la presión atmosférica de la fe que envuelve y anima a los habitantes de Fuentes de Béjar, son esas *ciento treinta y cinco mil* pesetas empleadas en obras religiosas benéfico-sociales. Porque, cuando el bolsillo de ricos, medianos y pobres se abre con tal largeza, es sin duda porque el corazón que está debajo, late con violencia, agitado a impulsos de muy grandes afectos.

De la otra clase de literatura, de esa que se denomina arte de escribir,—que tampoco falta en el opúsculo— y de la que suele hacerse mención en las notas bibliográficas, hacemos gracia a nuestros lectores, ya que en un *balance* de negocios, aunque sean de carácter religioso, lo esencial es el arte de los números y el valor de los frutos recogidos.

Y tanto los números como los frutos no pueden ser más importantes.

Nuestra felicitación a Fuentes de Béjar por su religiosidad, y a su digno párroco, nuestro querido amigo, que con tanto celo viene, no solo sosteniéndola, sino dándola incremento.

P. GONZÁLEZ.

Se dan clases de **LATÍN Y FRANCÉS** Informes en nuestra Redacción.

Ayuntamiento de Béjar Depositaria de fondos

MES DE OCTUBRE DE 1927

Extracto de pagos realizados durante dicho mes.

	PESETAS
Satisfecho a varios empleados en la feria de Septiembre	554'00
Por gasolina, aceite y otros para la camioneta del servicio de limpieza	139'50
Por renta del cuartel de la Guardia Civil, tercer trimestre	168'75
Por haberes del tercer trimestre a la Banda de Música Municipal.	1.395'82
Por cebada para los caballos de la Guardia Civil	374'00
Por construcción de evacuatorios en el Parque	1.504'50
Por un transformador para la luz y portes de ferrocarril	708'30
Por contingente carcelario tercer trimestre	467'32
Por 94 cubiertos homenaje soldados de Africa	339'00
Por adquisición de un Título de 500 pesetas Deuda Perpetua	171'70
Por imposición retiro obrero de empleados	159'00
Por subvención del año actual a varios Asilos	850'00
Por auxiliar trabajos del Catastro de rústica	338'00
Por funeral 28 Septiembre, teléfono, socorro, gorra guarda y otros	169'00
Por reparaciones vías públicas, cementerio, parque, tuberías y otros	570'71
Por 34 metros y 75 centímetros estambre tricotina kaki para uniformes empleados	451'75
Por resto subvención del año actual a la Escuela Industrial	1.250'00
Por impresos administración de arbitrios y otras dependencias	1.143'50
Por medicinas a señores farmacéuticos en el tercer trimestre	1.555'15
Por haberes empleados en el mes actual	13.745'95
TOTAL	26.045'85

Béjar 31 de Octubre de 1927.

V.º B.º

El Alcalde accidental, *Agustín Ramos.* El Depositario, *Manuel González.*

SUSCRIPCIÓN popular y regional para la confección de un estandarte, para los actos oficiales religiosos de la Cofradía canónica de la excelsa Patrona de Béjar y su comarca la Santísima Virgen del Castañar.

	PESETAS
SUMA ANTERIOR	159'50
D. Serafín Sánchez	5'00
» Leandro Téllez	5'00
» Segundo Martín	3'00
» Tomás García	1'00
D.ª Mariana Martín Ceñudo	1'00
TOTAL	174'50

SUSCRIPCIÓN abierta en la Casa de Caridad para sufragar los gastos que han de ocasionar las reparaciones de habitaciones.

	PESETAS.
SUMA ANTERIOR	1.278'00
D. Pedro Miñana Regadera	5'00
» Pedro Salas	25'00
» Andrés Iglesias	2'00
» Fernando Hernández	2'00
» Emilio Muñoz	10,00
SUMAN	1.322'00

FABRICA DE TEJIDOS
PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE
Viuda de LUIS IZARD
— BEJAR —
Géneros de excelente calidad para trajes y gabanes a precios reducidos
Corte de gabán desde 35 pesetas.
Retales de buenas dimensiones en todas las clases a precios excepcionales.

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la CALLE MAYOR DE REINOSO, NUM. 15.—B E J A R a cargo del competente maestro
LUIS CORDERO
acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de APOLINAR FRAILE RODILLA
Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones
Precios, los más baratos conocidos

García y Cascón, Sucesor

BANQUERO

ESTA CASA REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE CARACTER BANCARIO. — CUENTAS CORRIENTES, EN PESETAS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS.—DESCUENTO Y NEGOCIACION DE EFECTOS.—COMPRA-VENTA DE VALORES DEL ESTADO E INDUSTRIALES, ORO, MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS.—CARTAS DE CREDITO, GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y ORDINARIAS SOBRE TODOS LOS PAISES.—COBRO Y DESCUENTO DE CUPONES Y TITULOS AMORTIZADOS.— CUENTAS CORRIENTES, A LA VISTA, 3 POR 100.— CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO, INTERES CONVENCIONAL

CAJA DE AHORROS: Cuatro y medio por ciento anual

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión celebrada por la Comisión municipal permanente el día 2 de Noviembre de 1927.

Empieza a las doce, preside el alcalde accidental don Agustín Ramos Medina, y asiste el teniente de alcalde don Basilio Salas.

Pasan a informe las solicitudes siguientes:

Una de doña Antonia Alonso Lucio, pidiendo licencia para convertir en antepecho un balcón voladizo de la casa de su propiedad, sita en la calle de Trascorrales número 5; y

Otra de doña Ana López, en demanda de autorización para reparar la fachada de su casa, en la Plazuela de la Piedad, número 51.

También pasó a informe de la comisión de Hacienda, una solicitud de don Ladislao Gómez Gutiérrez, vecino de San Esteban de la Sierra, pidiendo permiso para abrir un establecimiento para la venta de vinos al por menor, en la carretera de circunvalación, próximo a la Puerta de la Traición; así como para que se le concierte, en forma, para el pago de los arbitrios que tiene establecidos el Ayuntamiento.

Acto seguido, el señor alcalde dió cuenta del parte que ha pasado al señor presidente de la comisión de Sanidad, el inspector municipal de Sanidad Veterinaria, el que le comunica que el día 30 de Octubre próximo pasado fué sacrificado un cerdo propiedad de Antonio Sánchez, vecino de Sanchotello, que reconocido, resultó padecer *cisticercosis muscular* por lo que se dispuso su decomiso e inutilidad parcial.

La Corporación se dió por enterada y conforme.

Visto un oficio, fecha 24 del pasado Octubre, del señor Jefe de la Caja de Reclutamiento de Salamanca, por el que se ordena la concentración de los reclutas del reemplazo actual, nacidos en el primer semestre de mil novecientos seis, que por su suerte les ha correspondido ir a Africa, la Corporación, aprovechando la circunstancia de tener que ir a Salamanca en la misma fecha el secretario del Ayuntamiento para asuntos particulares, y en su deseo de evitar gastos por este servicio, acordó nombrarle comisionado de este Municipio, para la presentación de dichos reclutas ante la Caja el día 4 del actual.

No hay más asuntos y se levantó la sesión a las 12 y 35 minutos.

Notas de la sesión subsidiaria celebrada por la Comisión Municipal permanente el día 9 de Noviembre de 1927.

Empieza a las 12 horas y 15 minutos,

preside el alcalde accidental don Agustín Ramos Medina y asiste el teniente de alcalde don Basilio Salas.

Pasaron a informe las solicitudes siguientes:

Una de don Juan Requena Peña, pidiendo autorización para construir un hastial de *uralita* en la fachada del edificio de su propiedad, sito en la Puerta de Avila.

Otra del señor García y Cascón, Sucesor, en demanda de licencia para reconstruir una edificación contigua a su fábrica, denominada la «Illana» y lindante con el río Cuerpo de Hombre.

Fué aprobado el informe que la comisión de Hacienda ha emitido a la solicitud de don Ladislao Gómez Gutiérrez, por el que, previo el cumplimiento de las condiciones que se le señalan, se le autoriza para la apertura de un establecimiento para la venta de vinos al por menor, próximo a la Puerta de la Traición; fijándose la cuota que ha de satisfacer dicho señor en concepto de concierto de arbitrios.

Dada cuenta del oficio 3 895, fecha 28 de Octubre, del señor Jefe de la Caja de Recluta de Salamanca, por el que se ordena la concentración de los reclutas del reemplazo actual, nacidos en el primer semestre de 1.906, que por su suerte les ha correspondido servir en la Península, la Corporación Municipal, acordó nombrar comisionado de este Ayuntamiento al oficial de quintas, don Manuel Muñoz González, para que haga la presentación de dichos reclutas, ante la Caja, el día 15 de los corrientes.

La Corporación aprobó la resolución de la presidencia, la cual dió cuenta, en este mismo acto, de la autorización que ha concedido, el día cuatro de los corrientes, a la Compañía Nacional de Teléfonos de España, para variar la línea interurbana de los teléfonos que tiene establecidos en esta ciudad. Para evitar peligros, se hará el tendido por la carretera de Salamanca a Cáceres, a entrar en la población por la calleja de Santa Ana.

No habiendo más asuntos de que tratar, el señor presidente levantó la sesión a las 12 horas y 35 minutos.

BOLETIN METEOROLOGICO

Datos facilitados en la Escuela Industrial

DIAS	PRESIONES		TEMPERATURAS	
	Nobra.	Máxima	Mínima	Máxima
5	692 mm.	685 mm.	17°	10°
6	685 »	679 »	15°	8°
7	680 »	675 »	16°	8°
8	675 »	668 »	16°	10°
9	679 »	671 »	13°	9°
10	682 »	679 »	11°	4°
11	685 »	682 »	10°	3°

SUETOS Y NOTICIAS

Ya han regresado de Madrid todos los Adoradores bejaranos que asistieron, en representación de la Sección de esta ciudad, a las grandiosas fiestas celebradas por la Sección de Madrid con motivo de cumplirse el cincuentenario de su fundación.

Todos bienen muy complacidos, tanto del entusiasmo y fervor que ha culminado en todos los actos, como de las atenciones y deferencias que les han prodigado.

Esta mañana llegó a Béjar nuestro director, don Rufino Agero Brochín, en unión de su distinguida esposa, doña Florencia Teixidor e hija Carmen.

Interesante para los fabricantes

En virtud de Real Orden dictada por el Excmo. Sr. Ministro del Trabajo, Comercio e Industria, de fecha 5 del mes actual, se ha dispuesto que en la Escuela Industrial de esta ciudad, y con los aparatos de la Sección de manufactura de la misma, puedan hacerse ensayos y análisis de hilos, lanas y tejidos que se ejecutará a petición de particulares o empresas, con sujeción a las tarifas de precios que en dicho Centro docente se han fijado, aprobadas por el Ministro de indicado Departamento.

En la mencionada Real Orden se dispone, así mismo, que las cantidades que se recauden por los análisis y ensayos de referencia se destinarán, en su totalidad, a la adquisición de moderno material y a la conservación y reparación del existente. También, se ordena, que la realización de los ensayos y análisis correrá a cargo, únicamente, del profesor de Tecnología Textil y el maestro textil de la Escuela, pudiendo expedir, el primero, las correspondientes certificaciones de los ensayos practicados.

La lámpara "VULCAN" es la mejor Pídala en todas partes

Nuestro querido amigo, don Vicente Agero Teixidor, Registrador de la Propiedad de Sequeros, ha sido nombrado para igual cargo en Coria.

Reciba nuestro buen amigo la más cumplida enhorabuena, que hacemos extensiva a su padre, don Rufino Agero Brochín, director de LA VICTORIA.

Procedente de Plasencia, llegó el miércoles al Colegio de las Religiosas Concepcionistas (vulgo Ursulinas) de nuestra ciudad, la Rvda. Madre Visitadora General de la Orden, habiendo salido ayer, viernes, por la noche para Madrid.

Muy de veras deseamos que la estancia de tan Rvda. Madre, en nuestra ciudad la haya sido grata.

Nuestro colega *El Calderillo*, en el número 12, publicado el 30 de Octubre último, se despidió del público, *por ahora*, con un ¡hasta luego! verdaderamente envidiable.

¡Ahí es nada, «enfundar *El Calderillo*» y, sin temor al «marasmo» hacer un «calderón», que durará lo que le duren los ahorros!

Aunque bien quisiéramos que los ahorros del colega, fueran copiosísimos, nos vemos obligados a desearle que muy pronto se vea *sin blanca*, para que, reintegrándose a la vida periódica, tan prontamente interrumpida, puedan sus redactores, después de este otoño veraneo, dedicarse a condimentar una segunda docena de *Calderillos*.

Esta semana, una veintena de jóvenes de buen humor, han obsequiado al director de *El Calderillo*, don Agapito Fernández, con un calderillo-cena, en el Café Moderno.

En las primeras horas de la mañana de hoy, se declaró un violento incendio en el establecimiento de comestibles de don Blas García, situado en la carretera de Salamanca, cerca de Navacarros, al sitio de Vistahermosa.

Las pérdidas son de alguna consideración.

INTERESANTES

novelas acaba de publicar la conocida *Biblioteca Patria*.

Nuestros lectores pueden pedir las en las librerías, y de no encontrar el título o títulos que deseen, las oficinas de dicha *Biblioteca Patria* (Sucursal almacén, Rey Heredia, 13, Córdoba) se las enviarán a reembolso y sin gastos.

NUEVAS EDICIONES

El Secretario, de Rafael Pérez y Pérez (autor de *Inmaculada y La verdad en el amor*) 5 ptas.

La golondrina (nueva edición), por Méndez Pelayo, 2 ptas.

Las leyendas de la niebla, por Matilde Muñoz, 2 ptas.

La sombra trágica, por J. de Belcayre, 3 ptas

¡Vaya con Martinchul... por Luis de Terán, 2 ptas.



¿Le agrada a usted el sport?

Es natural que le seduzca, porque el deporte fomenta la salud. Pero si el cansancio y el mareo atajan los impulsos de la afición, es evidente que la debilidad se adueña de su cuerpo y hay que combatirla con un tónico.

El vigor y la nutrición de la sangre se obtiene tomando diariamente tres cucharadas del JARABE restaurador

HIPOFOSFITOS SALUD

Con el uso de este poderoso reconstituyente, recobrá usted las energías vitales y la agilidad y el buen humor que hace amable la vida.

Más de 35 años de éxito creciente.— Aprobado por la Real Academia de Medicina

AVISO Recache todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

SE VENDE UNA CASA en San Juan, número 13. Informes en esta Administración.

SE VENDEN las casas números 6, 8 y 10 de la calle de la Yedra. Para informes, en nuestra redacción.

SE VENDE O SE ALQUILA la casa número 41 de la calle Mayor de Reinoso, de esta ciudad.

Para tratar, con su dueño, José Hernández, en la misma casa.

SE VENDEN, en buen estado, sierra mecánica circular y motor eléctrico, 8 caballos.

Para tratar, con don Francisco Montesión (Padre).

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL:

SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSAL DE BEJAR TELÉFONO, 87

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.
Descuento y negociación de letras.
Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

Ponemos nuestros servicios a disposición del público en las mejores condiciones.

fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

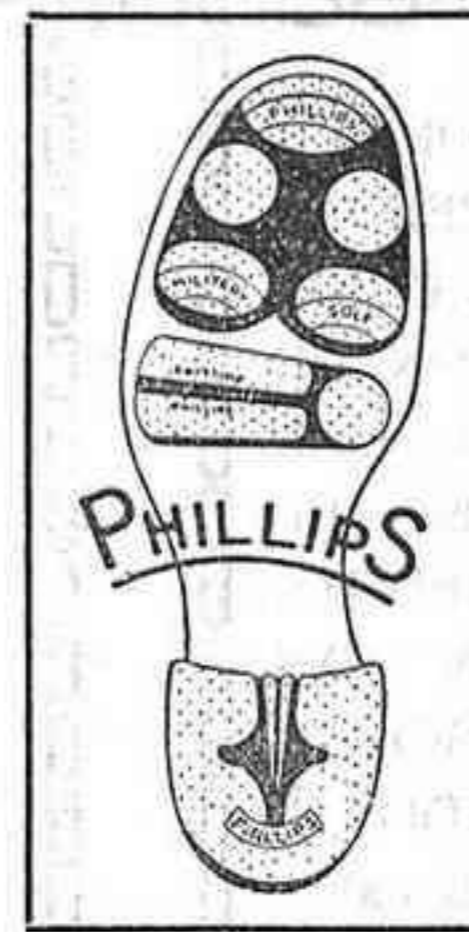
Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.

Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES

las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES. CORTES APARADOS. CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS.

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

LO IMPORTANTE ES COMPRAR BIEN Y BARATO

Por eso cada día vende más la

Casa BALTASAR ROMERO

Véanse algunos precios: Sábanas tela blanca especial, jaretón, 5'00 pesetas; de Curado fuerte, 2'25 ídem; cama grande, 6'30 ídem; telas de colchón, matrimonio, 10'00 ídem corte; colchas color, matrimonio, 8'50 ídem.

Géneros para trajes de caballero, desde 15 pesetas corte.

Comercio frente al reloj de San Gil

El mejor

Purgante

AGUAS DE

CARABAÑA

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA, 1'50 PTAS.—PEDIDOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI, LEALTAD, 12, MADRID.—DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

GARAGE

DE

José R. Corredera

AGENTE OFICIAL DEL



BEJAR

Accesorios, piezas de recambio, legítimas, para garages y particulares
Reparación de automóviles y construcción de carrocerías.

Construcción y reparación de carros, con maquinaria moderna para dicha industria.

Almacén de maderas con precios sumamente económicos.

Sierra mecánica.

Desperdicios de sierra (buena leña) a 15 céntimos de peseta arroba y serrín a 20 céntimos saco.

Se sirve a domicilio leña picada para cocinillas a 25 pesetas camioneta.

Alquiler de automóviles con coches de marca.

TARIFA ECONOMICA

LA PATERNAL

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1843

SUBDIRECTOR EN ESTA REGION

Antonio Sánchez Romero

2, MAYOR DE PARDIÑAS, 2

BEJAR

EN EL ALMACEN DE **Rafael Calzada**

puede usted adquirir los siguientes artículos propios de esta temporada.

CERVEZAS, de la acreditada marca «Mahou».

SIDRAS, de las fábricas más renombradas.

VERMOUTH, marcas «Torino» y Martini & Rossi.

JEREZ-QUINA, marca «Duque».

ANCHOAS EN ACEITE, ALMEJAS EN ESCABECHE, ACEITUNAS SEVILLANAS y otros varios aperitivos.

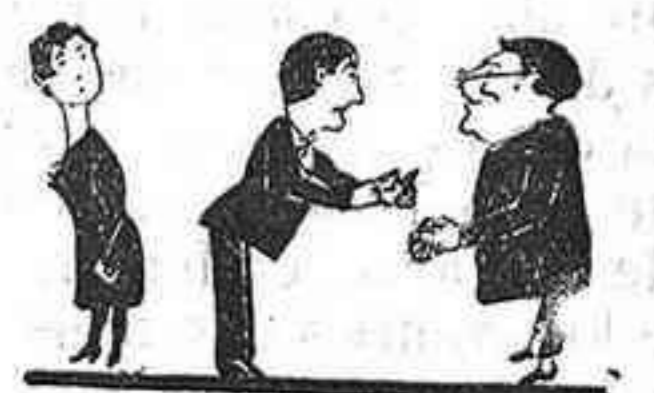
Solicite usted precios; lo limitado de éstos y la superioridad de las clases le animarán a pasar sus encargos.

DISPONIBLE

LECCIONES DE CONTABILIDAD
TENEDURIA DE LIBROS Y OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

Pedro Aparicio Fernández

DEL BANCO DEL OESTE



GUISAR ASAR TOSTAR CALENTAR
HERVIR FREIR COCER

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder marca «El León»

DEPOSITARIO: DON PEDRO HERRE-RO, Mayor de Pardiñas, 5.—BÉJAR.

DISPONIBLE